

NECROLOGICAS

EL CRIMINOLOGO ALFONSO QUIROZ CUARON HA MUERTO

El pasado 16 de noviembre de 1978, víctima de un infarto agudo al miocardio, falleció el conocido criminólogo don Alfonso Quiroz Cuarón.

De manera trágica, emotiva y ejemplar, fue su encuentro con la parca, ya que el «criminal» infarto que sufrió el estimado profesor ocurrió mientras dictaba su acostumbrada clase en el aula asignada en nuestra Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Don Alfonso nació el 9 de febrero de 1910 en Jiménez, Estado de Chihuahua. Hizo sus estudios en el puerto de Tampico, mientras que los secundarios los realizó en la ciudad de Saltillo, y para terminar su preparatoria regresó nuevamente a Tampico. Años más tarde, después de cursar los estudios profesionales, presentó su examen recepcional como Perito en Criminología el 13 de noviembre de 1939.

El profesor Quiroz Cuarón desempeñó importantes y variados cargos en el difícil e interesante campo de la Medicina Forense hasta llegar a ser Jefe de la Sección Psicológica del Tribunal de Menores, Director de la Escuela Vocacional para menores delincuentes, Jefe del Departamento de Investigaciones Especiales del Banco de México, etc.

Su permanente inquietud por la problemática criminal le llevó a participar en importantes eventos y viajes al extranjero. Así, en 1946, a América del Sur, a la reunión para la organización de los Laboratorios de Policía Técnica. 1947, delegado de México a la Conferencia Panamericana de Criminología en Río de Janeiro. 1948, representante de la U.N.A.M. al II Congreso Internacional de Criminología en París. 1955, representante de México a la XXIV Asamblea General de la O.I.P.C. (Interpol), en Estambul; al III Congreso Internacional de Criminología en Londres y a la Asamblea de Naciones Unidas sobre el tratamiento del Delincuente, en Ginebra. 1960, representante de México al II Congreso de Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, en Londres. Delegado de México al IV Congreso Internacional de Criminología, celebrado en La Haya (Holanda), y a la XXIX Asamblea General de la O.I.P.C. (Interpol), verificada en Washington, E.U.A. En 1961, enviado a Venezuela a petición de la Superintendencia de Bancos. Delegado de México a la XXXI Asamblea General de la O.I.P.C. (Interpol), verificada en Madrid (España). Delegado a la Reunión Francesa de Medicina Legal y Medicina Social, verificada en Marsella, y representante de México al ciclo de estudio sobre el crimen organizado, convocado por la O.I.P.C. (Interpol), celebrado en París (Francia).

Su brillante trayectoria académica se refleja también en su pertenencia a sociedades científicas como: la Academia Mexicana de Ciencias Penales, de la que fungió como Secretario; socio correspondiente de la Sociedad de

Medicina Legal y Criminología de São Paulo (Brasil). Miembro de la Sociedad Urbana de Policología y Criminalística. Socio de honor de la Asociación Nacional de Identificadores de Cuba. Miembro del Instituto Nacional de Criminología de Cuba. Miembro de la Asociación Internacional de Identificación. Miembro de la Sociedad de Ciencias Criminales y Medicina Legal de Tucumán (Argentina). Miembro de la Sociedad Internacional de Criminología. Miembro de la Sociedad Internacional de Bogotá (Colombia). Corresponsal de las Naciones Unidas en México ante el Departamento de Asuntos Sociales.

Dejó varios trabajos publicados, entre los que destacan: *Características biológicas de los estudiantes proletarios* (S.E.P., Secretaría de Educación Pública), en colaboración con el Dr. José Gómez Robleda. *Pescadores y campesinos tarascos*, S.E.P., en colaboración con el Dr. José Gómez Robleda. *Tendencia y ritmo de la criminalidad en México. Estudio biotipológico de los zapotecas*, U.N.A.M., con colaboración y dirección también del Dr. José Gómez Robleda. *Estudio de los otomíes*, U.N.A.M., con colaboración y dirección del Dr. José Gómez Robleda. *Un estrangulador de mujeres. Identidad del asesino de León Trotsky*. Coordinador de los estudios que demuestran la autenticidad de los restos de Cuauhtémoc, descubiertos en Ixcateopan, Estado de Guerrero. Traducción del francés al castellano del *Compendio de Criminología* de Leignel Lavastine y V. V. Stanciu. *Psicología del funcionario bancario. La criminalidad en la República Mexicana*, Instituto de Investigaciones Sociales de la U.N.A.M. *La pena de muerte en México*, Editorial Botas, 1961. Y numerosos artículos en la Revista «Criminalia».

El connotado criminólogo recibió numerosas distinciones académicas. Así se le confirió el Doctorado *ex-officio* de la Facultad Jurídica Veracruzana. Fue profesor de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho y un respetado y querido profesor de la Licenciatura de la misma Facultad.

En lo personal, tengo en la memoria, en forma indeleble, las dinámicas intervenciones de don Alfonso como congresista, caracterizadas no sólo por el fervor que desplegaba, sino por el tino y profundo conocimiento de las materias penales y criminológicas, fruto de su dedicación al estudio y de su compenetración con el ambiente social que rodea al ilícito y al delincuente.

Sin ser formalmente un jurista, estamos ciertos de que llegó a formarse un significativo criterio jurídico, que, aunado a sus conocimientos de Psicología, Medicina y Criminología, lo convirtieron en un auténtico experto y oída autoridad en las complicadas disciplinas penales, brindando su auxilio a diversas comisiones legislativas, tanto locales del Distrito Federal, como de diversas entidades federativas.

En repetidas ocasiones compartimos los estrados, ora universitarios, ora forenses, para disertar, unas veces en la capital y en otras oportunidades, en la provincia mexicana, lo que me permitió corroborar y admirar lo oportuno, ameno y autorizado de su palabra.

En el trato amistoso, recuerdo la renovada atención y el amable tránsito del inolvidable profesor que me impartía espléndidas lecciones cuando cursé

los estudios del Doctorado, al amigo afable con quien conversé de asuntos relativos a publicaciones jurídico-penales de nuestra Facultad, pocos momentos antes de su inmolación.

Confío en que la tragedia causada por su muerte se traduzca y se prolongue no sólo en la remembranza emocional, sino que se transforme en un estímulo para profesores y estudiantes, en particular a sus seguidores y a los estudiosos de las Ciencias Penales, como un homenaje permanente al maestro incansable que fue don Alfonso Quiroz Cuarón.

DR. FERNANDO FLORES GARCÍA,
*Director Técnico de la Revista
de la Facultad de Derecho.
U.N.A.M.. México.*